

|               |               |
|---------------|---------------|
| <b>CÓDIGO</b> | <b>PÁGINA</b> |
| EP 41103      | 1/2           |
| <b>FECHA</b>  | <b>REV.</b>   |
| Marzo 2013    | 0             |

**Objetivo:** Promocionar el sector agroalimentario, los productos de calidad reconocida de Navarra y su integración natural en la gastronomía propia. Lograr notoriedad y prestigio del sector en todo su ámbito, con especial atención a los productos de calidad de Navarra.

**Dirigido a:** Empresas agroalimentarias de Navarra, Consejos Reguladores, Asociaciones de productos de calidad y Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

**Contenidos:**



| Tipos de eventos y actividades  | Actividades Paralelas  | Seguimiento y Evaluación  |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Congresos de gastronomía</li> <li>- Presentaciones de producto: catas dirigidas a prescriptores, a empresas o a público general consumidor</li> <li>- Show cooking de productos</li> <li>- Semanas gastronómicas, semanas del pintxo</li> <li>- Show Room de empresas</li> <li>- Ferias dirigidas al público</li> <li>- Patrocinios de eventos que contribuyan a potenciar el conocimiento y presencia de los productos de Navarra.</li> <li>- Todo tipo de eventos adaptado a las necesidades del cliente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyadas en los medios de comunicación propios de Intia División Alimentaria: web, redes sociales, youtube, flickr...</li> <li>• Plan de medios local y/o nacional, diseñado y adaptado a las necesidades del evento que se desarrolla.</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración sobre el desarrollo del evento, incidencias, repercusión mediática, acogida del público, ...</li> </ul> |

**Condiciones de Servicio:**

- Se considerarán las necesidades concretas del cliente para el desarrollo del evento solicitado, analizando todas las posibilidades para la mejor consecución del objetivo perseguido.
- Se preparará propuesta concreta dirigida al cliente, incluyendo valoración y oferta económica completa.
- Se firmará un contrato de colaboración con el cliente.
- INTIA nombrará a una persona de la Organización como responsable del trabajo a realizar e interlocutor con el cliente, facilitándole a éste. además de los teléfonos de las oficinas, un teléfono móvil directo con el responsable asignado.
- El desarrollo del evento se realizará, en todo caso, de forma coordinada con el cliente.
- INTIA gestionará y coordinará, en todo caso, la actuación con los distintos agentes intervinientes en cada uno de los eventos (empresas, cocineros, establecimientos, prescriptores...)
- El evento se realizará en las fechas acordadas en la propuesta. Cualquier modificación sobre la propuesta firmada con el cliente deberá ser consensuada y aceptada expresamente por éste.

| CÓDIGO     | PÁGINA |
|------------|--------|
| EP 41103   | 2/2    |
| FECHA      | REV.   |
| Marzo 2013 | 0      |

- El evento debe enfocarse siempre y en todo caso al objetivo final de este servicio.
- Se buscarán sinergias con otros agentes relacionados directa o indirectamente con el sector siempre que sea posible.
- Se procederá a la difusión del evento en conformidad con lo dispuesto en el contrato de colaboración.
- Si el contrato incluye la evaluación del evento, INTIA elaborará un informe de valoración y evaluación del mismo.

### Condiciones Económicas:

- Se aplicará lo establecido en la Oferta de Servicios en lo referente a importe, plazos y condiciones de pago. Cualquier modificación de las condiciones pactadas deberá ser aprobada expresamente por ambas partes.